

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.-
Visto lo solicitado y teniendo en

cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 23 de febrero al 1° de marzo del corriente año, al señor Juez a cargo Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 de la Capital Federal, doctor Sergio Gustavo Fernández; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION